Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

Unidad Operativa de Contrataciones

Santa Fe del Paraná, 18 de julio de 2022

Señor:
Grupo Comercial Empresarial
RUC Nº 2888010-2
Sr ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS – C.I. Nº 2888010

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución Nº 369/2022 de fecha 18 de junio de 2022,** emanada por la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022 ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA USO INSTITUCIONAL" ID 415192 a la A LA FIRMA "Grupo Comercial Empresarial con RUC Nº 2888010-2 Propiedad del Sr ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS – C.I. Nº 2888010"***, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, cuya oferta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones exigidas en la Carta de Invitación. ----------

Se Adjunta a la presente:

- Acta de Apertura de Oferta de Precio
- Informe de Evaluación de Oferta Económica
- **Resolución Nª 369/2022 de fecha 18 de julio de 2022**

Atentamente

Lic. Antonio Ramón Quintana Cristaldo
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
UOC

Recibido

GCE
Grupo Comercial Empresarial
Distribución
Representación
Servicios
R.U.C.: 2888010 - 2 / Tel.: 061 906 863 / 0971-100-364

Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

Unidad Operativa de Contrataciones

Santa Fe del Paraná, 18 de julio de 2022

Señor:
HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA
RUC Nº 5332116-2
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por **Resolución Nº 369/2022 de fecha 18 de junio de 2022,** emanada por la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022 ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA USO INSTITUCIONAL" ID 415192 a la A LA FIRMA "Grupo Comercial Empresarial con RUC Nº 2888010-2 Propiedad del Sr ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS – C.I. Nº 2888010"***, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, cuya oferta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

Se Adjunta a la presente:

- Acta de Apertura de Oferta de Precio
- Informe de Evaluación de Oferta Económica
- **Resolución Nº 369/2022 de fecha 18 de julio de 2022**

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
UOC

Atentamente

Lic. Antonio Ramón Quintana Cristaldo
Encargado de UOC

Recibido

HYP Technology